

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas
Fuera: (Trimestro. 2
Año. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 20

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCCIONES

Anuncios, reclamos, esquilas, &, &, a
precios convencionales.
Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1—TUDELA

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
Antigua CASA DEL VALENCIANO
Vicente Fernandez Allue

Plaza de San Jaime, 6.—Junto al Mercedo.

Modelos de Camas, Armarios de luna y Comedor --
lavabos, Colchones y Almohadas de borra de algodón,
fabricadas para éste almacén,
Unica casa en Tudela que se dedica exclusivamente
a la venta de muebles.

La Droguería de San Jaime abrirá en breve sus puertas

Crédito Navarro. Sucursal de Tudela

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: Pamplona.—Sucursales: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela
Fitero, Vera del Bidasoa y Puente la Reina

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con diferentes garantías. Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones. Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Operaciones con garantía de cereales. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores Imposiciones por año CUATRO por ciento de interés. Id. por seis meses TRES por ciento anual. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al DOS por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

El precio del azúcar y su escandaloso negocio

No hay político que por muy buenas intenciones que posea para el mejor desempeño de las funciones que le están encomendadas, no deje de dar rienda suelta a sus egoísmos personales cuando la ocasión le es propicia.

Así nos resulta con el actual presidente del Consejo que también lo es de la Sociedad General Azucarera, y que como a tal le pertenecen las diversas acusaciones que le dirigen sobre el escandaloso negocio del azúcar y su precio en el mercado, los que reproducimos los usos esenciales.

En el Parlamento y fuera de él, se ha venido requiriendo al Gobierno para que ante el escandaloso precio que alcanza el azúcar, se cumpliera una Real orden por la que quedaban suprimidos o aminorados los derechos de importación, a fin de que entrando en el mercado en cantidades suficientes bajarán las cotizaciones.

Cuando se trató del aumento hubo alguien que dijo que no sería tanto el negocio cuando los accionistas apenas si habían cobrado dividendo y a esto se opuso la afirmación de que ignoraban si habían o no cobrado dividendo, pero que la Compañía había ganado en poco tiempo más de 40 millones de pesetas.

A pesar de esto no hubo medio de lograr que se pudiese en ejecución la Real orden de importación del azúcar, no obstante tener el consumidor que pagar el azúcar con escandalosos aumentos.

Pero he aquí que los almacenistas «amigos de las empresas» se alarman y dicen que estando a punto de agotarse las existencias de azúcar en España y subiendo

cada día más los precios, es necesario traer azúcar extranjera poniendo en vigor la citada Real orden, cosa que antes ni se pidió por ellos, ni quiso hacer el Gobierno.

Mientras esto suceda las Azucareras liquidaban su último ejercicio con 22 millones de pesetas de ganancia, de las cuales 14 millones destinaba a lo que ellas llaman amortización de material industrial que es una amortización de acciones, acuerdo abusivo e injusto que ha sido origen de diversos pleitos.

Hay que agregar que la progresión de ganancias ha sido: en 1915, 10 millones; 1916, 21 millones; 1917, 23 millones; 1918, 21 millones y 1919, como hemos dicho, 22 millones. Y en esta proporción, aumentada, han venido ganando las Azucareras separadas de la Sociedad General, en relación clara es, con la cantidad del producto fabricado.

En términos más claros hay que decir, que el negocio del azúcar que era poco menos que ruinoso, ha obtenido durante estos últimos años una ganancia efectiva de muchos millones de pesetas, a costa de los productores del tubérculo particularmente y del abuso que se hace del consumidor, que todo lo paga, en general.

El solo hecho de que el azúcar se venda hoy a precios dobles y triples que en 1915 ya merecía una severísima sanción pública.

Y ahora nos resulta que a pesar de esas ganancias indiscutibles, la Azucarera no se contenta con eso, puesto que ahora se trata de darle al público la sensación de que permitiendo la importación del azúcar se la beneficia cuando lo que

se hace es redondear el negocio de la Sociedad General.

Cuando el pueblo pedía su importación se ha negado, y hoy próxima la nueva cosecha se autoriza la importación de 40.000 toneladas. No para que baje el precio del azúcar, sino para que bajen las acciones, pues como al principio de esta campaña se ha dispuesto la amortización de acciones, cuanto más bajas estén mayor será el negocio que hacen al comprarlas.

Y ahí tiene el lector explicado el por qué se permite el importe del azúcar extranjero cuando no lo pide la opinión pública sino determinados almacenistas, almacenistas menos culpables que las mismas fábricas, ya que se da el caso en todas las Azucareras, de que consientan almacenarla, —acapararla por los almacenistas— en las propias fábricas; para que ellas no se vieran obligadas al precio de tasa, sino a los precios que más conveniesen.

El azúcar no bajará por esto, al tiempo, pero en cambio los interesados ganarán de un modo formidable. Lo malo es, no que las ganancias existan, sino que sea siempre la víctima el sufrido consumidor.

Ante estas excesivas prerrogativas en favor de determinados elementos, la sindicación, no ya legal, sino trágica e injusta de los remolacheros y hasta de los consumidores, está justificada.

Un mal grande remediará otro peor, que en este caso ése mal grande merecería una simpatía general.

¡Eres mujer!

Te miran mis ojos buscando tu boca,
te miran fogosos buscando tu amor,
y es: pago en los labios la risa colocas
causando en mi alma profundo dolor.

Te muestras a veces, leal, cariñosa,
mas si hablarte quiero de mi amor constante
eritornas los ojos, y ya muy furiosa
con mohín de rabia, vuelves tu semblante.

¿Porqué no me escuchas y vuelves la
(cara?

¿Es que acaso dudas si se yo querer?
¿Porqué de mis ojos los tuyos separas?
¡Ah calla! ya entiendo ¡¡Es que eres mujer!!

Paullino Navarro Boraó.

CRÓNICA

Para que Tudela ostente debidamente el nombre de segunda población de Navarra es preciso vaya poniéndose a tono, en todos sus actos, con lo que tal significado supone.

Segunda población en su comercio, en su industria, en sus habitantes, en su cultura, en todos los aspectos que encierra la vida de una ciudad.

Necesario es se le dote de unas facilidades que le son precisas para que su desarrollo progresivo alcance la altura a que por su inmejorable posición le corresponde.

Que la industria y el comercio hallen campo apropiado para su florecimiento; que con frecuencia vea aumentarse el número de sus vecinos satisfechos de hallar en nuestra ciudad ese ambiente de vida moderna al que tan agitadamente lleva a la humanidad las nuevas corrientes sociales; que sus medios de estudio consigan escalar el último peldaño de cultura que sus centros de recreo lleguen a satisfacer dignamente las exigencias de sus ciudadanos; que todo en fin corra al unísono de las exigencias de la época actual.

Cuando vemos las diferencias tan extremas que en el orden de clases se observan, produciendo con ellas disturbios tan sensibles en la vida nacional, hay obligación de aprender en el ejemplo ajeno para remediar anticipadamente los males que pudieran sobrevenirnos, daños sin cuento que representen trágicamente cuando con el desprecio se reciben.

Y si ese desprecio de las cosas modernas hacen hundirse en el abismo a las más florecientes ciudades, la desaparición de la vida civilizadora amenaza a los que como la nuestra poco o nada han hecho para evitarlo.

Trabajemos, pues porque nuestro pueblo querido alcance con debida reputación el puesto que se le tiene asignado como población de Navarra, y lo haremos dotado de todo aquello que se hace indispensable para ostentar con fundamento la segunda representación de la provincia y con ello salvados los conflictos que los egoísmos humanos, amenazan con la ruina de la nación.

Notas Municipales

Sesión del 6 de Noviembre de 1919

Bajo la presidencia del señor Primer teniente Alcalde don Francisco Espadas y con asistencia de los Concejales señores Clemos (don Pedro), Cuadra (don

“LA ESPAÑOLA,” CAFE de CLEMENTE MELERO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores —Vinos generosos de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos—Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado. Café tostado, molido y sin moler, a 9 pesetas kilo.—Sidra marca El Gaitero. Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.

FRUTALES Y PLANTAS DE ADORNO

Consultar a **JOAQUIN GASCA**
Muro, 17 18.--Tudela

Luis, Martínez, González, Castillo, Pini-lla, Rueda, Cuadra (don Ruperto), Sues-cun, y Ledesma dió principio la sesión a las seis y media de la tarde.

Quedó enterado el Ayuntamiento del es-tado comparativo de lo recaudado por la Administración de Impuestos en mes de Octubre último, que arroja un aumento de 1189'93 pesetas en relación con igual mes del año anterior.

Fueron aprobadas las cuentas que en la sesión anterior pasaron a examen del Sin-dico señor Cuadra, excepto dos de ellas, que quedan pendiente para aclarar algu-nos extremos.

Vista una instancia de don Elias Zubiri, solicitando autorización para cultivar su parcela, pues el año último por una indica-ción equivocada cultivó parte de otras tres, con cuyos dueños ha subsanado el error, se acuerda acceder a lo solicitado.

A la Comisión de Beneficencia la del farmacéutico de Tarazona D. Félix R. Tu-dela, ofreciendo realizar los análisis que se le encomienden con los considerables descuentos que consigna sobre la tarifa que acompaña.

A la de Montes de Cierzo las de Elias Villafranca y Diego Villafranca, que solici-tan se les tenga en cuenta para cuando se realicen nuevos sorteos de parcelas.

A la de Hacienda la del agente ejecu-tivo Felipe Larraz, en que solicita le sean abonadas 375'35 pesetas por apremio de 91 embargos negativos que resultaron del rolde de morosos de 1917.

A la de Mercado otra de Luis López y consortes, pidiendo se les permita pasar con las caballerías con cargas por los cu-biertos de la plaza.

Se acuerda incluir en las listas de po-bres a Sandalio Hernández y Sebastián Saso, cuyas instancias vienen favorable-mente informadas por la Comisión de Be-neficencia.

A la de Policía urbana las de Fermín Jiménez, que solicita autorización para construir una acometida en la casa núme-ro 19 de la calle del Trinquete; de Cle-mente Casado, que desea se le permita reformar un hueco, con arreglo al croquis que acompaña, en la casa núm. 19 de la calle de Cortes; y de Luis Gascón, soli-citando se le autorice para construir un hormo de cocer pan en la casa núm. 19 de la calle de Carnicería.

A la de Policía rural la de Pablo Blan-co solicitando se le autorice para cultivar cuatro robadas y media de las nuevas que tiene pedidas en Valdetallas Carlos Bu-ñuel con quien se halla de acuerdo.

A la de Hacienda otra de Lacarra y Montón, solicitando se les conceda nuevo concierto por la cerveza que entran du-rante el año

Se acuerda incluir en el padrón de esta ciudad a Pedro Bernal, cuya solicitud vien-e favorablemente informada por el Jefe de Alguaciles.

A la de Policía rural una comunicación del señor Presidente de la Junta de Abas-tos, solicitando que a fin de evitar daños y posibles desgracias se proceda a la re-paración del corral de arriba del Soto de los Tetones.

Vista una carta de don Miguel Esteban Alonso en que manifiesta que en la circu-lar que remitió, había sufrido una equivo-cación en cuanto a la numeración y cuan-tía de la lámina a que se refería en aque-lla, se acuerda contestarle que no remi-ta relación de láminas por tener el apode-rado de Pamplona nota de todas las emi-tidas a favor del Ayuntamiento.

Dada cuenta de una comunicación del farmacéutico don Pedro Gil Garijo, se acuerda «visto»

Quedó enterado el Ayuntamiento de otra del farmacéutico don Joaquín José de Irizar, contestando a la que se le pasó or-denándole que hasta nueva orden conti-núe desempeñando la titular de farmacia.

Se dió cuenta de la del señor Alcalde de Pamplona, invitando al Ayuntamiento a contribuir a la suscripción para socorrer a los damnificados por las recientes inun-daciones en la costa de Levante, y se acuerda contribuir con 100 pesetas al ob-jeto indicado.

Fueron aprobados el arancel y Regla-mento de Arbitrios que han de regir en 1920, y se acuerda publicar bando expo-

niéndolos al público, así como el presu-puesto, por tiempo de 15 días, con arreg-lo a la circular de la Excm. Diputa-ción de 27 de Junio de 1905, para que se formulen las reclamaciones que se esti-men oportunas.

Fueron aprobadas los siguientes infor-mes:

De la Comisión de Montes de Cierzo, proponiendo se acceda a lo solicitado por Andrés Sánchez, de Cintruénigo, siem-pre que satisfaga previamente los retra-sos por contribuciones de la tierra de que se trata.

De la de Policía Urbana autorizando las obras solicitadas por Manuel Villa-franca en la casa núm. 29 del Paseo del Muro.

De la de Cementerio accediendo a lo solicitado por Juan Antonio Muzás, en vista del testamento que ha presentado para que se uniese a su instancia ante-rior.

De la misma desestimando las de Da-miana Gil e Ireneo Munárriz, mientras no justifiquen en debida forma su derecho.

De la de Enseñanza proponiendo se acceda a la petición de los maestros de que se coloquen las luces que se conside-ren necesarias en las clases nocturnas de adultos, y que se destine la concesión de leña que solicitan para la calefacción de dichas escuelas.

De la de Festejos, proponiendo sean admitidos en la Banda municipal Francis-co Marsellá y José María Ayala, en la forma que lo tienen solicitado.

De la de Teatro, proponiendo que en vez de las vidrieras que solicitaba el arren-datario actual don Agustín Serna, se colo-que en la puerta de entrada una mam-para.

Vista una instancia de don José María Pérez manifestando se arreglen los des-perfectos ocasionados en la cuadra que se le tiene arrendada, por el ganado que en la misma se aloja, y teniendo en cuenta que puestos por el Ayuntamiento a dispo-sición del ramo de guerra el cuartel y otros locales arrendados para el aloja-miento de las tropas, entiende la Corpo-ración que los gastos de entretenimiento y el arreglo de los deterioros ocasionados por las fuerzas alojadas en los mismos, corresponde al ramo de guerra, por lo que se acuerda se pase una comunicación al señor Coronel del Regimiento de Caba-llería de Calatrava, a fin de que, para evitar mayores perjuicios, ordene con la mayor urgencia el arreglo de los desper-fectos a que se refiere la instancia de que se trata.

El señor Martínez llama la atención de la Comisión de Policía Urbana, sobre el abuso de colocar canales exteriores en fa-chadas que se reforman contraviniendo lo acordado por el Ayuntamiento.

El señor Espadas manifiesta que uno de los medios más eficaces para evitar el abuso sería reformar las ordenanzas y poner un impuesto a las canales.

El señor Martínez dice que le parece bien la idea, pero que mientras no se lle-ve a la práctica debe prohibirse la colo-cación de canales, que no sólo molestan al transeunte sino que perjudican la pavim-entación de las calles.

Se acuerda se cumpla con todo rigor el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre ese extremo, pasando una comuni-cación a cuantos han realizado reformas desde la fecha del acuerdo, para que co-loquen las canales como está ordenado, concediéndoles el plazo de un mes para ello, pasado el cual el Ayuntamiento pro-cederá a lo que haya lugar.

El señor Espadas como presidente de la Comisión especial de Montes de Cierzo, da cuenta de que en la próxima sesión se verificará un nuevo sorteo de parcelas entre los solicitantes que no fueron favo-recidos en anteriores sorteos y los nuevos peticionarios de tierras.

A propuesta del señor Ledesma se acuerda que si de la cantidad consignada en el presupuesto actual para el arreglo de las calles quedase algún remanente, se invierta en la adquisición de cemento, ya que el año próximo ha de emplearse considerable cantidad de dicho producto para el indicado objeto.

En virtud de las manifestaciones hechas

por el señor Rueda, se acuerda pasar una comunicación a los veedores para que presenten presupuesto de los corrales de Montes de Cierzo cuya reparación sea de mayor urgencia, los que les serán de-signados por el cabo de guardas de dichos montes.

Puesta de nuevo sobre la mesa la ins-tancia de Teodoro Pérez solicitando la prórroga del arriendo de las hierbas de Montes de Cierzo para el año 1920, el se-ñor Suescun dice que dada la forma en que se verifican las roturaciones, lo que indudablemente redundará en perjuicio de los ganaderos, cree que por este año debe accederse a la petición y estudiar para el año próximo las condiciones y precio en que han de arrendarse dichas hierbas.

El señor Espadas manifiesta que sigue sustentando el mismo criterio que expuso en la sesión anterior, y se robustece en ella por los datos que ha recogido, a los que da lectura, de los que se desprende que la receta que hoy se paga no corres-ponde a los elevados precios alcanzados por el ganado y los productos derivados del mismo, como la lana y el estiércol; entiende que los ganaderos de Tudela de-ben ser siempre preferidos aún cuando se les hiciera una bonificación de un vein-te por ciento del verdadero valor de las hierbas, pero nunca en la desproporción que hoy se observa en el arriendo. Añade que su único objeto era exponer sincera-mente su opinión y que el Ayuntamiento obre en la forma que mejor le parezca.

El señor Martínez opina que lo más claro y equitativo sería anunciar la subas-ta de las hierbas.

El señor Clemos manifiesta que otros gremios se han dirigido con diversas pe-ticiones al Ayuntamiento y han sido aten-didos, y que le extraña que ahora no se atienda a los ganaderos.

Ruega se tenga presente la época críti-ca en que nos encontramos, que la pari-ción se halla muy próxima y que con los trámites dilatorios de subasta pasaría el tiempo y se crearía una situación muy di-fícil a la ganadería. Añade que proroga-do el último arriendo el año 1918, cuando sólo habían transcurrido escasamente dos meses de 1919 se sortearon las parcelas y comenzó inmediatamente su roturación sin que los ganados pudiesen aprovechar las hierbas; lo cual hay que tenerlo en cuenta.

El señor Rueda suplica al Ayuntamien-to que, dejando a un lado los innegables perjuicios que se les irogaron, sin que por otro, formularan petición alguna, se tenga presente, la época en que nos hallamos y se conceda la prórroga, y que para el año próximo con tiempo suficiente, se saquen las hierbas en subasta en las condiciones que el Ayuntamiento determine.

El señor Ledesma dice que únicamente como compensación por los perjuicios a los ganaderos sin que éstos hallan recla-mado indemnización alguna, podía acce-derse a la prórroga.

Expuesto por el señor Cuadra (don Ru-perto) que en su concepto, no podía con-cederse legalmente la prórroga los seño-res partidarios de la misma manifiestan que ellos son incapaces de cometer a sa-biendas ningún acto ilegal.

Por lo que se acuerda consultar al señor Asesor los extremos siguientes: 1.ª si se puede conceder la prórroga del arriendo de las hierbas. Y 2.ª Si se pueden auto-rizar, sin contar con el consentimiento de los ganaderos las roturaciones que se han hecho.

El señor Clemos pide la palabra.

El señor Espadas le pregunta si es pa-ra ocuparse del asunto que se acaba de tratar, y al contestar el señor afirmativa-mente, el señor Presidente le dice que no le concede la palabra por estar suficien-mente discutido el asunto y haberse re-caído acuerdo sobre el mismo.

El señor Clemos abandona el salón de sesiones.

Y se levantó la sesión.

Fijese el lector en el anuncio **ARI-LLA Y COMPANIA** de 4.ª plana.

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar

Vda de Dionisio Pérez

TUDELA (Navarra)

Inmense surtido en

EDREDONES DE MIRAGÜANO

EXPUESTOS EN SUS ESCAPARATES

GACETILLAS

Letras de luto. — El lunes 17 del corrien-te a las ocho de la mañana y en la Iglesia de Santa Clara, darán comienzo las Mi-sas Gregorianas por el eterno descanso del alma de D. Dionisio Pérez, q. e. p. d. La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

Ofrecimientos mútuos. — En atento besa la mano nos participa nuestro distinguido y buen amigo don José Sánchez Marco, haberse posesionado de la Presidencia de la Cámara Agrícola Oficial de Navarra, ofreciéndose y en nombre de todos los vocales para cuanto se relacione con el engrandecimiento de la agricultura, gana-dería e industrias derivadas.

Desde luego, como así lo solicita puede contar con nuestra decidida coope-ración, pudiendo disponer de las columnas de este bisemanal para todo aquello que relacione en beneficio de la agricultura, ganadería e industrias de Navarra, cual es su representación.

+

MISAS

Todas las que se celebren en la Parro-quia de San Jorge, el lunes 17, desde las 6 hasta las 12 de la mañana serán aplica-das por el alma de

D. Pedro Sagaseta

que falleció en igual fecha de 1918

Su viuda doña Primitiva Lostalé, y de-más familia, agradecerán la asistencia.

M. RUBIO

Cirujano dentista de la facultad de Madrid y de la Institución Odontológica de París. Gabe-rite dental aséptico, Rayos X y su aplicación en cirugía dental, profilaxis de la boca, rigurosa asesia y desinfección, nuevos procedimientos. Gaztambide, 21, 2.º —TUDELA.—Teléfono 63.

De sociedad. Procedentes de Zaragoza, hemos tenido el gusto de saludar a los notables violinistas don Agustín Serrano, y don Gonzalo Meléndez, y el pianista don Lorenzo Enciso, los que permanecerán entre nosotros los días de feria.

—Ha llegado de Pamplona el General de Brigada, don Daniel Morales.

Bando.— Se ha publicado uno de Huer-tas Mayores, haciendo saber que se ha concedido un plazo de 4 días para que pueda hacerse efectiva la echa ordinaria impuesta en 12 de Octubre último.

A los que no lo verifiquen se les im-pondrá el recargo del 5 por 100.

Registro Civil

Nacimientos.—Nemesia Borbonada Valencia y Andrés Saso Eza.
Defunciones.—Teodoro Amós Herrero, de 44 años y Anita Royo San Vicente, de 4 meses.

Conditería y Ultramarinos de Gregorio Castro
Jamón en dulce, Cabeza javalí, Morta-

delas, Trufados, Longaniza de Pamplona, Butifarra de Lérida.

Imprenta de Castilla.—Tudela

CEBADA

se compra en la Fonda de Remigio, Tudela.

CONFITERIA Y ULTRAMARINOS DE
GREGORIO CASTRO
Turrone de Gijona, Alicante y Cádiz.
Mazapanes de Toledo. Figuras de mazapán.
Piñones y Peladillas de Alcoy, Quesos Imperiales.

LEÑA DE OLIVO

En pequeñas y grandes cantidades, puede adquirirse de **DON GUMERSINDO AÑON**, en la forma siguiente:

En el olivar, término de Cascante, (denominado Barranco de Bobadilla) en bruto, raja y zocorrón a pesetas 0'50 arroba
En Tudela, en casa del señor Añon, en la forma indicada 0'65 arroba
En id. id. rajada o partida 0'75 arroba
Cantidades mayores de cien arrobas se pondrá a domicilio a los precios que rigen en casa del vendedor.

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMPAÑIA
Bilbao

VALLADOLID, SEVILLA, CÓRDOBA, TAFALLA, ZARAGOZA, BADAJOZ, PAMPLONA, LENCIA, ZAMORA, RIOSECO Y EJE A DE LOS CABALLEROS

Unicos Agentes en España para la venta de Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Guadañadoras, Cosechadoras, Espigadoras y Rastrillos de la marca **Mc. Cormick.**

Venta exclusiva de los repuestos legítimos para todas las máquinas de la mencionada marca

MC. CORMICK.

HILO SISAL Y DE CÁÑAMO PARA ATADORAS, ENTREGA INMEDIATA

Apoderados para Aragón, Navarra y Rioja **ZUZA Y EZCURRA**

HILO SISAL puro de América en fardos de 50 libras inglesas, o sea 22 kilos y 600 gramos, e igual número de metros que el de años anteriores.

HILO DE CÁÑAMO, clase garantizada, con derecho a devolución si no resulta bien; además abonaremos al que lo desee a pesetas 1'25 el kilo de cáñamo después de usado en la siega, siempre que lo entregue del largo corriente, en manojos y sin dudos.

Los fardos tienen igual número de metros que los de SISAL o sea algo más de 7.000 metros. PRECIO.—Será de diez pesetas menos en fardo que el de SISAL; resultándole al agricultor que quiera entregarlo después de usado de 21 a 22 pesetas menos el fardo que los de SISAL. Representación y depósito en Tudela, Santiago Marsclá. Teléfono número 5.

7.500.000 ptas.

REGALA

EL BLANCO Y NEGRO

A su clientela

A todo comprador de UN KILO DE CAFE PAULISTA número 1, cuyo precio es 8 pesetas, le regalamos una participación de VEINTICINCO CENTIMOS EL GORDO. Usted puede tomar el mejor café que se conoce y hacerse rico.

Haga sus compras en **El Blanco y Negro**

La casa de los **buenos comestibles**

El que más barato vende es **ALONSO**

Gran Comercio de Tejidos de **SATURNINO ALONSO**

El que más barato vende

ALONSO acaba de llegar de Barcelona, Sabadell y Tarrasa de donde ha traído todo lo más moderno para la temporada de invierno. ALONSO tiene preciosidades en mantones, bufandas de astrakán y de pañete, trajes de lanilla para hombre, lo mismo lanería para mujer, capas del Pirineo, camisetas felpa y de punto inglés; también he recibido hermosos cortes de colchón de caja y muchísimos cortes de traje negro para novias. ALONSO tiene más de 200 cajas de paños todas a cual más modernas. Hay que ver los edredones de raso que tiene ALONSO. En casa de ALONSO; no importa que no compren, lo que quiero es que vean el grandioso surtido que presenta para esta temporada; también tengo más de 500 mantas de caballería, lo mismo encarnadas que pardas, de paño. ALONSO tiene precio fijo verdad; lo mismo compra un chico que un hombre; en casa de ALONSO se aconseja al comprador lo que más le conviene. ALONSO tiene su gran Comercio en Tarazona, en la plaza del Mercado, más arriba, más arriba de la fuente; fijarse bien, más arriba de la fuente.

Teléfono núm. 82

Precio fijo Precio fijo

Hermoso surtido en juegos de cama bordados

Para todos buenos los de ALONSO

Venta de telas para mantas pajaras

¡CONTRA LA GRIPPE!
Unicamente es el **COÑAC Real Tesoro** recomendado por los señores Doctores y eminencias medicas; ¿saben ustedes por qué? por su pureza, agradable y exquisito aroma y coloración natural. Hoy el único coñac que goza de este privilegio por su esmerada elaboración. Pidan excelentes Coñacs y vino Jerez en casinos, cafés y en la Confitería de **DON PAULINO SALINAS**
Representante general: **JOSE DE LA FUENTE**, Chapitela, 4-2.º Pamplona.

En el comercio de ultramarinos de **MARIANO ALDA**
es donde más barato se vende
Lámpara Victoria de 1/2 watio
luz blanca, larga duración y mitad de consumo que las de filamento metálico. Depositario en ésta **Mariano Alda**

Se ha recibido una nueva colección de no-velas en la Imprenta de este periódico.

Martin ESTREMEIRA hijo



ALMACEN DE TPAPOS

Cuesta de la Estación —Tudela

Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro, laminas viejas y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados. No vendor sin consultar esta casa. Pasando avlto se recogerá a domicilio.

TELEFONO N.º 125

SE VENDEN—Mostradores, estanterías, puertas-vidrieras, marcos de puertas, ventanas y tablas sueltas, en la carpintería de Aguilar, calle de Rúa, darán razón.

Regimiento Cazadores de Calatrava 30 de Caballería

El día 16 de Noviembre próximo a las 11 de la mañana se procederá dentro del local que ocupa el mismo, a la venta en pública subasta de pujas a la llana de cinco caballos de desecho que tiene este Regimiento en la que podrán tomar parte todos los que lo deseen. Tudela 23 Octubre 1919.—El Comandante Mayor, **José Más.**

CARTONES

de gran tamaño, se venden en la imprenta de este periódico.

¡¡SE ACABO EL FRIO!!

usando las alpargatas de abrigo

que vende **PABLO LEDESMA**

—ROSO, 2 Y 4—

Grandes existencias en cordelería, tejidos de cáñamo y alpargatería

precios incompotibles

CANAL VICTORIA-ALFONSO

Se necesitan dos oficiales para el taller de carpintería.

Dirigirse a las oficinas del canal en esta

SE NECESITAN APRENDICES en la imprenta de este periódico.

Horcas, palas, escobas, sacos y cuerdas.

Cambio de trigo por harina

se compra

CEBADA Y AVENA

en el almacén de

JULIAN SEVILLANO

GUARNICIONERIA

de Rafael Perez

La acreditada guarnicionería de don Rafael Fuentes ha sido traspasada a don Rafael Pérez quien servirá cuantos pedidos se le encomienden con la economía y esmero que su antecesor, teniendo su establecimiento en la Puerta de Zaza goza, esquina a San Marcial.

Los quintos

del reemplazo actual—o agregados— que deseen cambiar número alto por bajo, serán admitidos pagándoles buen premio.

EN COMISION

Se proporcionan sustitutos para el servicio militar que cambien de número entre los reclutas sorteados en Navarra. Se formalizan expedientes de cambios, sin cobrar derechos hasta su aprobación definitiva.

para informes y detalles: Oficinas: Mayor, 43, 2.º izquierda. Faustino Lahueriga, PAMPLONA.

CEBADA

se compra en la Fonda de Remigio, Tudela.

El taller de Herrería

de Felipe Magdalena se ha trasladado a la calle del Trinquete núm 9.

Se venden dos balcones con solera de hierro para colocar baldosa.

Sustituto Se desea cambio de número bajo por alto. Se retribuirá muy bien. Razón,

Celedonio Hernandez

CORELLA (Navarra).

Agendas de Bufete y Almanques de Bailly-Baillie-re, Block de Calendario de todos tamaños, se recibirán muy en breve en la imprenta de este periódico.

Venta de árboles

El Sindicato del Campo de Traslapuente te anuncia la venta de 220 árboles olmo para madera y de 80 para leña de los que existen en el Dique bajo el tipo de tasación que obra en poder del Alhamin, el cual realizará la venta, pudiendo hacerse por árboles sueltos o en mayor número como desee cualquier comprador.

Dicho empleado enterará a quien lo desee de las demás condiciones. Tudela 14 de Noviembre de 1919. El Presidente. Francisco Espadas. El Secretario, Antolín Apastegui.

ARILLA & C.^a EDITORIAL DE MÚSICA

PIANOS "Smith" y "Tomson" (Representación exclusiva para toda España)
AUTOPIANOS "Manualo" de Baldwin-C.^a (Representación exclusiva para Navarra y Guipúzcoa)
ARMONIUMS "Dumont" y "Otaño"

INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA

Reparación de pianos, autopianos y toda clase de instrumentos musicales

ALQUILER DE PIANOS Y ARMONIUMS

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

PAMPLONA

(Constitución. 9 y 11)



SAN SEBASTIAN

(San Martín, 22)

Representante en Tudela don **TELMO ANDIA**

ALMACÉN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS de PRUDENCIO REMACHA, Gaizambide, 25.-Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
Batería de cocina, Juguetería, Vidrios
planos Herraje para obras, Pinturas
preparadas y en polvo,
Hules, Cepillos y Brochería, Perfumería
y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos

Grasas—Aceite
♦ ♦ ♦ ♦ Esencia y Carburo
para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦

Unico depósito y representación
exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,
de Olazagutía, venta del mismo a precio
de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
de Ariza y Azulejos de Manises.
Precios sin competencia

Caja de Ahorros del Banco Aragonés

ARRAQUA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

TERCERA MECANICA

de Gregorio Gimenez

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobodilla, ladrillotes para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción. Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciéndole el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

IMPRESA Y LIBRERIA
Libros rayados, tarjetas postales


































ANTONIO CASTILLA

Confección de toda clase de impresos a precios sumamente económicos

GAIZAMBIDE, 20 TELÉFONO, 76
TUDELA (NAVARRA)

Taller de encuadernaciones MAURICIO ROYO

Salón de Peluquería Gaizambide, núm. 9. Tudela (Navarra)
Centro de suscripciones y representaciones
Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio

Enlaces:	Enero 	Enero 	Enero 	Enero 
Febrero 	Febrero 	Febrero 	Febrero 	Febrero 
Marzo 	Marzo 	Marzo 	Marzo 	Marzo 
Abril 	Abril 	Abril 	Abril 	Abril 
Mayo 	Mayo 	Mayo 	Mayo 	Mayo 
Junio 	Junio 	Junio 	Junio 	Junio 
Julio 	Julio 	Julio 	Julio 	Julio 
Agosto 	Agosto 	Agosto 	Agosto 	Agosto
Septiembre 	Septiembre 	Septiembre 	Septiembre 	Septiembre
Octubre 	Octubre 	Octubre 	Octubre 	Octubre
Noviembre 	Noviembre 	Noviembre 	Noviembre 	Noviembre
Diciembre 	Diciembre 	Diciembre 	Diciembre 	Diciembre